CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 03-mar-2026 09:02 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño

**110-COI2603-4920**
Favor citar este número al responder

Señores
CONCESIONARIA PACÍFICO TRES
Dirección: Calle 77 # 21-43
Teléfono: (316) 434 0623
018000 423780
contactenos@pacificotres.com
Manizales, Caldas

Asunto: Solicitud de información sobre áreas de exclusión por vías nacional en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 032-13038.

Cordial saludo:

La Administración Municipal del municipio de La Pintada (Ant), en cofinanciación con la Corporación Autónoma Reginal del Centro de Antioquia, Corantioquia, planean la construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) para el manejo de residuos en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 032-13038 ubicado en la vereda La Bocana de dicho municipio. Aproximadamente en coordenadas: 5° 42' 46.06" Norte – 75° 35' 47.97" Oeste.

Teniendo en cuenta que el predio es colindante de la vía concesionada denominada Pacífico Tres, es de conocimiento general que el proyecto de construcción debe cumplir los lineamientos de fajas de exclusión y retiros a vías de orden nacional de las cuales habla la ley 1228 del 2008. En ese sentido, le solicitamos:

1. Informar a esta corporación sobre las afectaciones existentes por fajas mínimas de retiro obligatorio a vías nacionales en el predio identificado con matrícula inmobiliaria 032-13038.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

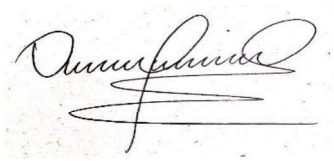
2. Suministrar información cartográfica del área de exclusión georreferenciada para el predio identificado con matrícula inmobiliaria 032-13038 (preferiblemente en formato digital *shapefile*), con el fin de establecer el área útil del predio.

3. En caso de que las fajas de tiro hayan sido adquiridas por el concesionario, le solicitamos suministrar el área delimitada preferiblemente en formato *shapefile,* donde se evidencie con claridad la zona de exclusión.

4. Informar sobre aspectos técnicos adicionales, restricciones o permisos del resorte de la concesionaria que deben gestionarse previo al inicio de las obras.

Favor remitir información a los correos: omar_jimenez@corantioquia.gov.co; calidad@corantioquia.gov.co

Atentamente,



OMAR ANDRÉS JIMÉNEZ GIRALDO
Profesional Universitario – Supervisor

Anexo: N/A

Copia: Archivar en 040-COV2511-63
Respuesta a: N/A
Asignación: N/A

Elaboró: Omar Andrés Jiménez Giraldo

Revisó: Omar Andrés Jiménez Giraldo

Fecha de elaboración: 2026-03-03

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co